Blaya con morada en la Diputacion del Gar-
banzal, solicitando á Censo en dha parti-
do para su cultivo dos ó tres fan.s de tier-
ra en la majada del manantial bocana
de las Cajas; otras dos desde la cueba de
Pedro Hernandez á la senda blanca; una
en la majada del levante del collado del po-
zo dulce, y otra al poniente de dho. colla-
do; y seis fan.s en los atascadoriros y monte
de estepar hasta lo alto del cabero de las
barrillas. Y entendido por este Ayuntam.to
acuerda: Pase á la Comision de Propios
para que informe.

Cañería. Reclam.on sobre cierto corte de arboles q.e la perjudican.

Se vió otra Instancia de D.n Juan Ro-
mualdo Sanz y D.n Salvador Viladesau
dueños de la Hacienda de S. Juan en Sta.
Lucía, en que manifiestan que estan con-
formes en que se lleve á efecto el acuerdo
de este Ayunt.o directivo á que se corten
los arboles que existen sobre la Cañería
del agua dulce que pasa por dha. Hacien-
da, lo que ya han dispuesto con respecto á
las parras que fueron plantadas antes de
tomar posesion de dha. finca, y lo verifi-
caran tambien de los demas arboles, siem-
pre que valorandose estos, como tambien
las tierras que ademas se les prohive labo-